

RES. N° 165-SRT-2018

Expte. N°20.157/18

Tartagal, 23 de mayo de 2018

VISTO

La Nota presentada por la Prof. Viviana Carrizo por la cual comunica su renuncia como Directora de la Escuela de Letras, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la sesión llevada a cabo el día 3 de mayo del año en curso, resuelve aceptar la renuncia de la Prof. Viviana Carrizo.

Que en la misma sesión, la Comisión Directiva de la Escuela de Letras propone a la Lic. Teresita Mercado, representante por el claustro de profesores, como Directora temporaria de la mencionada Escuela, hasta tanto se convoque a una nueva elección de Director/a. Ello, en virtud de que la Prof. Viviana Carrizo presentó su renuncia a cuatro meses de haber asumido como Directora, para una gestión de dos años.

Que corresponde realizar la convocatoria a elección de Director/a de la Escuela de Letras.

Por ello,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR a la Lic. Teresita Mercado como Directora temporaria de la Escuela de Letras a partir del 7 de mayo de 2018 y hasta la designación del nuevo/a director/a.

ARTÍCULO 2º- SOLICITAR a la Escuela de Letras la presentación, en forma inmediata, del cronograma y Junta Electoral para la realización de la elección del Director/a de la mencionada Escuela.

ARTICULO 3º- ELEVAR la presente resolución a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4º- NOTIFICAR con copia a la interesada, la Escuela de Letras, Consejo Asesor, Secretaria de Sede Regional Tartagal y a quien corresponda.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.